INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION PERSONAS NATURALES	
CONTRATO Y/O ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS N°	170-CI-009-2023
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL SANTUARIO / ANDRES OROZCO OROZCO, SECRETARIO DE PLANEACION Y VIVIENDA
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS EL SANTUARIO / ANDRES OROZCO OROZCO, SECRETARIO DE PLANEACION Y VIVIENDA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	LUISA FERNANDA SALAZAR MONTOYA SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANISTICO
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO ANTIOQUIA.
VALOR	DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS ($261.000.000)
PLAZO	Diez meses a partir de la firma del acta de inicio.
AMPLIACION – Plazo	
FECHA DE INICIO:	03 de enero de 2023
ASISTENTES A LA REUNIÓN	
SUPERVISOR	LUISA FERNANDA SALAZAR MOTOYA

Powered by CamScanner

CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS EL SANTUARIO		
LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNIÓN	SUBSECRETARÍA DE PLANEACION Y VIVIENDA.		
HORA DE INICIO	90:00 Horas	HORA DE FINALIZACIÓN	10:30 Horas
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO – ARTÌCULO 83 LEY 1474 DE 2011 -			
OBLIGACIONES (Traer del contrato o la Orden de Prestación de Servicios)	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO Febrero DE 2023**		**OBSERVACIONES** (Es diligenciado por el Interventor)
Atención y prevención de incendios (estructurales, forestales y vehiculares) y calamidades conexas.	Se atiende llamado por incendio estructural en el sector salida a bodegas, 1 Incendio vehicular sector casa de la cultura, 6 quemas ilegales y en prevención se realizan inspecciones de seguridad locativas		
Primera respuesta de atención de emergencias ante cualquier riesgo natural o antrópico.	No se presentan situaciones de este ítem en el mes de febrero		
Atención de primera respuesta en primeros auxilios a pacientes en accidentes de tránsito, con la logística material y humana del Cuerpo de Bomberos.	Se atienden 8 Accidentes de tránsito y 14 llamados por personas lesionadas, caídas, riñas y con diferentes patologías que requieren de una atención prehospitalaria, de estas se realiza el traslado al Hospital local de 21 personas debido a sus lesiones y complicaciones.		

Powered by CamScanner

Servicio de primera respuesta en primeros auxilios en eventos masivos y festividades del Municipio	Para el mes de Febrero se realiza cubrimiento al evento trochas por la paz, Evento ciclístico clásica a Rionegro	
Búsqueda y rescate de personas.	Se activa búsqueda de persona psiquiátrica la cual había sido traslada al Hospital local por Policía y Bomberos, de allí se fugo y se logra ubicarlos nuevamente por el sector del señor caído	
Rescate de animales en medio de emergencias.	Se atiende el llamado para rescatar un Erizo, un Búho y un Canino. además de 9 llamados por abejas los cuales son valorados y de acuerdo con el caso se liberan en zonas seguras o se entregan a la entidad competente CORNARE.	
Atención de inundaciones, deslizamientos y escapes de gas propano y natural.	Se atiende 4 fugas de gas con una primera respuesta hasta la llegada al sitio de personal de la empresa responsable ALCANOS	
Apoyo a simulacros programados y estructurados por las entidades públicas y privadas. Servicio de prevención y atención de desastres y demás calamidades, como inundaciones, deslizamientos, entre otros.	Durante el mes de Febrero se acompañan empresas en la socialización y programación de próximos simulacros como la empresa de cales, microempresas y el centro de bienestar del anciano.	

Powered by CamScanner

Liderar y apoyar la comisión operativa del Consejo Municipal de gestión de riesgo	Se asiste al primer taller del año 2023 con el comité operativo del CMGRD para finiquitar lo concerniente al plan de gestión del Riesgo municipal y la preparación de la EMRE(Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias)	
Informar de manera inmediata el informe de la emergencia atendida a través de las herramientas establecidas por el contratante.	Estamos atentos a recibir las indicaciones y socializaciones de dichas herramientas para ejecución de este ítem.	
Revisión y mantenimiento periódica de botiquines en las dependencias	Se Inicia revisión de los botiquines en las dependencias de la Alcaldía, Secretaria de Gobierno y Archivo, en el mes de marzo estaremos adecuándolos nuevamente con los insumos requeridos para tal fin.	

EVALUACION AL PROVEEDOR O CONTRATISTA

Criterios de Validación (Marque con una X según corresponda)
(C) Cumple - **(NC)** No Cumple

OPCIONES PARA EVALUAR	C	NC
Cumplimiento al objeto contratado.	X	
Calidad de las especificaciones del bien o servicio.	X	
Cumplimiento de la entrega del bien o servicio.	X	

Powered by CamScanner

Atención y cumplimiento de los requerimientos hechos al contratista durante la actuación de interventoría y/o supervisión.	X	
Cumplimiento a parámetros definidos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN ARTICULO 84 LEY 1474 DE 2011 -		
COMPROMISO	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE
N/A	N/A	N/A

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO (inciso segundo del artículo 83 de la ley 1474 de 2011)	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$261.000.000
Valor Adiciones	$ 0
Valor Total del Contrato	$261.000.000
Valor pagado	$ 48.600.0000
Valor causado que no se ha pagado	$ 23.600.000
Valor total ejecutado	$ 48.600.000
Saldo	$212.400.000

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Fecha	Valor	Orden de pago
El Interventor y/o Supervisor certifica que el Contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades del objeto del contrato durante el periodo Febrero incluido IVA y que los valores de la factura o documento equivalente en mención son correctos, por lo que autorizo efectuar el pago. A la fecha se constata que cumplió con la obligación de pago al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales para el periodo de cobro de conformidad con los preceptos			

Powered by CamScanner

consagrados en la Ley 797 de 2003 – articulo 15 -, Ley 1753 de 2015 – inciso tercero artículo 135 - y el Decreto 1562 de 2012 – artículo 2º .

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (28) días del mes de Febrero del año dos mil veintitrés (2023)

ST. JOHN JAIME ZULUAGA GOMEZ Representante Legal	LUISA FERNANDA SALAZAR M. Supervisora
FIRMA DE CONTRATISTA	**FIRMA DE SUPERVISOR**

Powered by CamScanner